

BOLETÍN DE PRENSA N° 107/16-06-2022

PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Acta Consejo Consultivo 5-5-22

Fecha: 5 de mayo de 2022

Hora: 10:00

Lugar: Salón del Consejo General de Cultura y Educación, sede de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

Se encuentran presentes el Lic. Diego TURKENICH, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires; la Prof. Marcela CABADAS, Directora de Educación de Gestión Privada (DIEGEP) de la Provincia de Buenos Aires; el Lic. Fabián TURIANSKY, Asesor de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la DGCyE; la Prof. Cristina BERDINI, Asesora de Nivel Superior de la DIEGEP; la Prof. Inés ATTILI, Asesora de Nivel Secundario de la DIEGEP; por la Asociación Civil de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (ACIDEPBA), el Prof. Néstor BARALLOBRES y el Sr. Miguel VARGAS; por la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPA), el Dr. Carlos CAMAROTTI y el Lic. Perpetuo LENTIJO; por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires (AIEPBA), el Dr. Flavio PINTO y la Dra. Marina BERMÚDEZ; por la Asociación de Institutos Educativos Privados Especiales Argentinos (AIEPESA), el Sr. Pablo MIRANDA; por el Consejo de Educación Católica (CEC), la Prof. María Cristina GALLARRETA y la Prof. Alejandra ZAMUNER; por el Consejo de Educación Cristiana Evangélica (CECE), el Prof. Daniel OCHOA; por Establecimientos Privados Educativos Asociados (EPEA), la Dra. Marta CORDO; por la Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires (FECEABA), el Sr. Juan GIMÉNEZ y la Sra. Francesca ARENA; y por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), la Prof. Karina MANEIRO y el Sr. Juan Manuel CASCARDO.

ORDEN DEL DÍA

Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos

1. Bono extraordinario de \$20.000. Norma jurídica que habilite su pago.
2. Licencias extraordinarias: dificultades de información entre CLYMAT y el área Licencias Extraordinarias.
3. Jubilaciones: dificultades en los sistemas SAP y Mi IPS, que requieren ajustes inmediatos.
4. Convocatorias atrasadas de Calidad Laboral por juntas médicas extraordinarias o crónicas.
5. Consejos Regionales.

Subsecretaría de Educación/DIEGEP

1. POF 2022: unificación de criterios de observancia.
2. Resolución 3367/05.
3. Dictado de asignaturas extracurriculares dentro de la Jornada Escolar, con extensión horaria.
4. Proyectos bilingües.

La Directora Cabadas da inicio formal a la sesión. En primer término, se refiere a las actas de anteriores sesiones de este Consejo Consultivo, las cuales se encuentran impresas para su firma por parte de los representantes de las asociaciones y gremio y posterior archivo. Explica el procedimiento de confección de las actas.

Luego, comenta hechos de violencia sucedidos en distintas instituciones educativas en los últimos días. Reflexiona sobre nivel de violencia y situación de riesgo y vulnerabilidad de las instituciones y anuncia encuentro con los Jefes de Región a fin de explorar formas de prevención de este tipo de hechos, fortalecimiento y cuidado de las instituciones y comunidades educativas. Pide que las asociaciones también lo hagan con sus instituciones asociadas.

EPEA destaca la importancia de la contención en estos casos, antes que el ocultamiento que puede llevar a escalar los conflictos. Agrega que ante un hecho no se deben cerrar las puertas de una institución sino que, por el contrario, se debe convocar a todos los actores en una instancia de prevención. La Directora Cabadas señala que este tipo de hechos constituyen situaciones de riesgo para las instituciones, ante los cuales se observa vulnerabilidad. AIEPBA consulta sobre los casos sucedidos. La Directora Cabadas indica que no en todos los casos hay denuncias concretas; que, en otros casos, hay denuncias o acusaciones aunque luego los denunciante se retractan; que también debe observarse el tratamiento que hacen los medios de comunicación de estos hechos. Por su parte, CECE apunta que las propias comunidades confían en las instituciones educativas aunque no siempre salen en defensa de las mismas ante estos casos y que cuando una institución educativa apareció en los medios de prensa, el daño ya está hecho. La Directora Cabadas comenta cómo se realizó el abordaje de un caso registrado en una institución educativa de la localidad de Bernal, que incluyó la formación de una mesa de trabajo con varios actores, que actuó previo a que los hechos se hicieran públicos a través de los medios.

En otro orden, la Directora Cabadas informa que el Subsecretario de Planeamiento de la DGCyE Diego Born y los miembros del equipo que trabaja en el censo de población no estarán presentes en esta sesión y que lo harán en la próxima. Luego, presenta a los participantes al Subsecretario de Administración y Recursos Humanos, al tiempo que detalla los representantes de asociaciones y gremio presentes en la sesión. Enumera los temas de incumbencia de la citada Subsecretaría que se abordarán.

Bono extraordinario de \$20.000

Se indica que el tema está resuelto. AIEPBA ratifica su postura expuesta en audiencia ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. SADOP señala que los docentes debieran estar cobrando ese bono en el día de la fecha. ADEEPRA, en tanto, dice que había planteado que se trataba de una suma no remunerativa pero ahora que ya está la norma que respalda, comunicó a sus servicios educativos asociados y éstos verán de qué manera efectivizarán el pago.

Licencias extraordinarias

ADEEPRA resalta atraso en resolución de casos en la Dirección de Calidad Laboral y pide si se puede activar tratamiento y resolución, sobre todo, de los casos más graves. AIEPBA manifiesta haber remitido un mes atrás un listado de unos 80 casos de juntas médicas pendientes. ACIDEPBA menciona que los casos corresponden al año 2021, por lo que se necesita saber cómo se cubrirán esos cargos en el presente año.

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

El Subsecretario Turkenich informa que se organizará una reunión con integrantes de la Dirección de Calidad Laboral para buscar soluciones, al tiempo que se puede establecer un canal de comunicación con esa Dirección.

Se escuchan reclamos generales de varias asociaciones sobre que en la citada Dirección no se contestan llamados ni correo electrónico. El Subsecretario Turkenich remarca que al margen de ocuparse del tema a la brevedad, se compromete a que en la próxima sesión de este Consejo Consultivo estarán presentes representantes de la Dirección de Calidad Laboral; que preocupa que no haya un canal de comunicación para resolver cuestiones, por lo que trabajará por habilitar ese canal.

ADEEPRA afirma que en sistema Mis Licencias tampoco hay respuestas y solicita que los casos más críticos tengan atención. AIEPBA añade que se debe pensar en ajustes para organizar ese sistema porque hay muchos casos para resolver. El Subsecretario Turkenich reitera que en la próxima sesión de este Consejo Consultivo estarán presentes representantes de la Dirección de Calidad Laboral.

A su turno, CEC hace mención a casos de docentes en sistema mixto, gestión privada y gestión estatal, que observan desajustes de días en las licencias, lo cual afecta, en ocasiones, el reconocimiento de esas licencias; agrega que se reconocen en forma parcial los días solicitados, se reconocen días para una gestión, pero no para otra.

Asignación de módulos FORTE

La Directora Cabadas explica cómo se llevó a cabo el procedimiento de asignación de módulos. Expresa que se pretende promover la intensificación del docente que está en el aula; que el Gobierno de la Provincia dispuso de un fondo importante de recursos para ese objetivo.

ADEEPRA observa que en el día de mañana vencen movimientos y solicita si se puede prorrogar, a la vez que comenta cómo se hacen los movimientos FORTE. Por su parte, FECEABA afirma que se generó alguna confusión con el primer comunicado sobre el tema, justo cuando las instituciones educativas comenzaron a trabajar.

La Directora Cabadas manifiesta que continuaba el sentido del programa pero la asignación presupuestaria se realiza en base a la carga del RITE, que está en órbita de la Subsecretaría de Planeamiento. Continúa con explicaciones sobre el programa y remarca que se pretende seguir trabajando para recuperar los 62.000 alumnos que a principios de año todavía no estaban en las instituciones educativas. AIEPBA consulta si lo dicho anteriormente corresponde para el período mayo-junio.

Jubilaciones

ADEEPRA comenta que se había conformado un grupo, organizado por Araceli Mastellone, Directora Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones, que venía funcionando bien. CEC apunta que llegó un aviso que informa que se retomarán las reuniones del mencionado grupo.

El Subsecretario Turkenich señala que hay un problema importante con las jubilaciones; que se cuentan unos 40.000 docentes de gestión estatal que tienen jubilación provisoria por problemas en el Instituto de Previsión Social (IPS). Comenta la intención de organizar una mesa de trabajo con IPS y Fiscalía de Estado para resolver el tema. Confirma que se está trabajando para pasar a definitivas aquellas jubilaciones provisorias que perciben los docentes y que se seguirá trabajando junto a la Directora Provincial Mastellone para resolver temas como certificaciones interjurisdiccionales.

Asimismo, indica que el 92-93 por ciento de los docentes piden cierre de cómputos y con eso tramitan la jubilación en el IPS. En esa línea, anuncia que tiene la promesa que a partir del mes de junio en un plazo de 30 días se tendrá listo el cierre de cómputos y certificación de servicios para remitir al IPS.

SADOP asegura que el citado trámite demora de tres a seis meses; que el docente hoy no se puede jubilar en gestión privada. También plantea que no son claras las observaciones que se realizan al trámite. AIEPESA comenta cómo se daba el procedimiento de jubilaciones y agrega que registra muchos casos de certificaciones pendientes, lo que representa un problema, y que la jubilación es un derecho.

El Subsecretario Turkenich reitera que se espera que a partir de los meses de junio y julio se llegue a una demora de 30 días en la certificación de servicios; que se trabaja con el compromiso de lograr ese plazo de 30 días, lo que representará un avance importante. Acota que la demora en las jubilaciones es una preocupación; que hay 40.000 docentes con jubilación provisoria; que hay muchos interesados que no se notifican; que hay casi 3.000 docentes que han sido notificados y nunca llevaron el código al IPS; que se cuentan muchos casos de docentes no notificados; que se están buscando alternativas.

SADOP repite el planteo sobre las observaciones realizadas a los trámites de jubilación. Pide que se hagan de única vez. ADEEPRA explica sobre figura en mecanizadas, menciona ajustar las categorías de los servicios, que es lo que hace años no se modifica en DIEGEP. EPEA señala que fue una decisión política tomada oportunamente. Se produce un intercambio sobre este tema.

Luego, la Directora Cabadas da explicaciones sobre recategorizaciones y reclasificaciones, hoy a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento.

ACIDEPBA hace mención al caso de personal subvencionado jubilado. En ese orden, expresa que en la gestión anterior se decidió que el personal subvencionado debía constar con categoría provisoria; que tal decisión no quedó plasmada en ningún acto administrativo; que muchos cargos se perdieron y no se volvieron a crear. La Directora Cabadas explica esa decisión de gestión y su implicancia. ADEEPRA refiere limitación de cargos de 15 horas como tope para nombrar docentes. EPEA agrega que el criterio fue que pueden trabajar pero no como subvencionados. El Subsecretario Turkenich afirma que se analizará el caso.

Se plantea el caso de docentes que dictan materias extraprogramáticas tienen doble caja jubilatoria (IPS y ANSeS); ver de qué manera se puede solucionar esta situación; la unificación de estos aportes significará un beneficio para los docentes y para las instituciones; el IPS está al tanto de esta situación. Intercambio sobre este tema, con varias participaciones de los presentes.

En otro orden, AIEPESA comenta que hay expedientes de instituciones educativas representadas a la espera de subvención; que está la decisión del Gobierno de otorgar subvenciones; que la situación económica es crítica en las instituciones educativas después de la pandemia; que muchas están imposibilitadas de pagar sueldos. Asimismo, cuenta que hay tres instituciones representadas que están tramitando expedientes por subvención desde el mes de febrero. El Subsecretario Turkenich solicita que se le hagan llegar los citados expedientes para su análisis, al tiempo

que reitera una vez más que en la próxima sesión de este Consejo Consultivo estarán presentes representantes de la Dirección de Calidad Laboral.

ACIDEPBA recuerda que se encuentra pendiente el envío de estructura de costos. El Subsecretario Turkenich le indica al Asesor Turiansky que traten ese tema y les comenta a las asociaciones que si tienen alguna propuesta relativa a estructura de costos se puede observar y analizar. Luego, se retira de la sesión. El Asesor Turiansky procede a explicar estructura de costos y comenta cómo se trabajó en ese tema. La Directora Cabadas, por su parte, apunta cómo se desarrollaba ese procedimiento anteriormente. El Asesor Turiansky señala su disposición a trabajar en el tema, deja su dirección electrónica de contacto y anuncia que enviará la estructura de costos a los presentes. Se retira de la sesión.

La Directora Cabadas presenta a los integrantes del equipo de gestión presentes en la sesión: Claudia Ocampo, Inés Attili y Cristina Berdini. Cada una cuenta la tarea que desarrolla.

La Asesora Attili explica su trabajo en Nivel Secundario. ACIDEPBA consulta por conformaciones pendientes. La Asesora Attili expresa que hay expedientes de ese tema desde 2006; que se trabaja fuertemente en la digitalización de los mismos desde 2021; que hay 54 expedientes digitalizados de un total de 80 conformaciones; que hay expedientes en soporte papel que se están buscando y deben ser actualizados; que las disposiciones correspondientes deben salir con fecha 8 de marzo de 2010; que la regularización ante el IPS es importante y muchas instituciones educativas ingresaron en moratoria; que se realiza un trabajo minucioso, observando el contenido de cada foja de cada expediente y realizando un análisis en cada caso.

La Directora Cabadas, en esa línea, comenta cómo se encontraron esos expedientes; dice que se trató de indagar sobre cómo se trabajaban las conformaciones; que se hacía de manera informal; que digitalizar cada expediente permite institucionalizar los trámites; que se observa una irregularidad histórica y se debe regularizar la situación; que es necesario que las escuelas estén conformadas como se debe; que, llegado el caso, se pedirá una decisión del Director General sobre el tema.

EPEA sostiene que las instituciones actúan conformadas de hecho, pero no de derecho. AIEPBA manifiesta que ha pasado el tiempo y las instituciones no saben en qué punto están sus trámites y pide si se puede dar un informe a las instituciones cada determinado tiempo. La Directora Cabadas señala que no puede comprometerse a ese pedido porque la confección de esos informes retrasa el trabajo de la gestión y apunta que las instituciones pueden realizar las consultas a las Jefaturas de Región correspondientes, ya que los Jefes de Región pueden darles información sobre esas tramitaciones.

Sobre el tema validez nacional, la Directora Cabadas informa que la Asesora Berdini está elaborando un documento de apoyo. Luego, la Asesora Berdini destaca que la tramitación tiene varios pasos y explica el procedimiento. Agrega que hay instituciones educativas que solicitan una carrera y no tienen validación a nivel nacional por solicitarla fuera de término; que esa es una situación que se repite; que es necesario que los institutos de Nivel Superior tengan su número de DIEGP. Luego reitera que la validez es una tramitación compleja y las instituciones deben cumplir todos los pasos requeridos.

La Directora Cabadas acota que hay un retraso considerable en el ámbito del Ministerio de Educación de Nación; que

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

en una reunión sobre validez nacional se informó acerca de 6.000 trámites pendientes. Anticipa que el documento elaborado por la Asesora Berdini será repartido cuando esté aprobado. La Asesora Berdini añade que el mencionado documento también tiene contenidos para tramitación de providencias para pases de alumnos al exterior.

La Asesora Attili realiza aclaraciones sobre orientaciones en el Nivel Secundario y remarca la necesidad de fundamento pedagógico de esas orientaciones por parte de las instituciones. EPEA pregunta por la referencia a nuevas orientaciones. Las asesoras Attili y Berdini explican normativa y qué implica validar las orientaciones. Continúa el desarrollo del punto validez, hay varias preguntas que responden tanto la Directora Cabadas como las asesoras Attili y Berdini. Se produce un abordaje integral del tema y un extenso intercambio.

Resolución 3367/05

La Directora Cabadas anuncia que la semana próxima mantendrá una reunión con los 25 Jefes de Región previo a que salga el tratamiento de POF. Luego, lee texto de la Resolución.

Argumenta que el tratamiento de planta significa una mirada atenta; que la PF no es un trámite administrativo sino el proyecto de organización de una institución educativa. Explica que se presentarán dos juegos de planillas (modelos) y se publicará un instructivo para cumplimentar las mismas; que de ambos juegos, uno va a la Jefatura de Región, donde queda en resguardo, y otro a la institución educativa.

Comenta que el soporte papel no llega a la DIEGEP; que se recibe la versión digitalizada; que debe tener la firma de las autoridades institucionales y de quien recibe esa digitalización; que se está desarrollando una prueba piloto en unas pocas escuelas de gestión estatal sobre el tratamiento de planta totalmente digital. Propone que los Jefes de Región determinen fecha de recepción de las plantas, firmen y sean las instituciones educativas las que escaneen esas plantas, dado que algunas Jefaturas tienen 400 instituciones y otras 700.

EPEA consulta cómo es la secuencia del tratamiento de planta. La Directora Cabadas explica nuevamente y sintetiza cómo será el procedimiento, y pide que las asociaciones les indiquen a las instituciones representadas que hagan ese trabajo. Remarca que aquello que se escriba debe estar acorde con la normativa de referencia; que en el espacio de observaciones quede plasmado lo real. Continúa una explicación detallada de distintos aspectos del tema. Comenta que la idea es que los cargos en las instituciones deben responder al cuidado y al trabajo pedagógico.

Hay preguntas de EPEA sobre secretarios en el Nivel Inicial y de AIEPBA sobre estímulos curriculares. La Directora Cabadas responde con lo establecido por la normativa vigente; señala que muchas instituciones educativas no tienen equipo de psicología y esa situación debe revisarse.

ADEEPRA consulta por trámites altas por bajas. La Directora Cabadas refiere que se trabajó con los Jefes de Región en encuentro en la ciudad de Mar del Plata sobre ese circuito y que los pedidos de altas por bajas se dirigen a Coordinación Administrativa.

Por su parte, ACIDEPBA pregunta sobre número de alumnos. La Directora Cabadas dice que 28 alumnos es un tope; que la Resolución 3367 establece un número de alumnos para zonas rurales y un número de alumnos para zonas urbanas; que el máximo prudente es de 30 alumnos. Explica la situación de la matrícula en pospandemia y agrega comentarios sobre los pedidos de subvención y el criterio a la hora de analizarlos por parte del Estado. ACIDEPBA suma pregunta sobre la planilla de POF. La Directora Cabadas afirma que el modelo tiene algunas modificaciones, por

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

ejemplo, para casos de Educación Especial. ACIDEPBA plantea la dificultad legal existente toda vez que la Resolución 3367 determina que es de exclusiva aplicación en gestión estatal y que sólo puede invocarse como referencia pero no como norma para los servicios de gestión privada. La Directora Cabadas refiere que eso se relaciona con los desdoblamientos y da explicaciones sobre el tema.

EPEA consulta sobre cómo se registran casos de nombramiento de nuevo director o cambio de director. La Directora Cabadas responde que se indica en trámite, lo mismo para el caso de los representantes legales. AIEPBA pregunta sobre escuelas secundarias conformadas. La Asesora Attili da explicación del tema y señala que en la disposición de conformación figuran las resoluciones. Consulta de ADEEPRA sobre desdoblamientos y respuesta de la Directora Cabadas.

En otro orden, EPEA plantea tema títulos; dice que se quisieran tener todos los docentes con título, sobre todo en la orientación de Arte. La Directora Cabadas cuenta que se pedía el avance de carrera; indica que sigue constancia de título en trámite, se toma y no se lo observa como que tiene carrera en curso.

Seguidamente, anticipa que la semana próxima saldrá una comunicación sobre el tema y comenta que se determinó fecha para la presentación a las Jefaturas de Región, en acuerdo con las propias Jefaturas. Entonces, se establece el día 10 de junio próximo para la presentación de las planillas de las instituciones educativas a los inspectores.

ADEEPRA pregunta por instituciones que tienen que hacer extensión de jornada. La Asesora Attili explica el tema. ACIDEPBA aclara que el tema de la prolongación horaria para permitir la inclusión de asignaturas extraprogramáticas dentro del horario de actividad curricular existe desde siempre, que hay actas de este Consejo Consultivo de la década de 1990 que indican que eso está admitido y se compromete a remitir copia del acta de sesión en la que conste lo dicho. La Directora Cabadas apunta que hará averiguaciones al respecto. EPEA comenta sobre escuelas bilingües que tienen extensión horaria de hecho y de derecho, porque tienen su proyecto aprobado. Continúa intercambio sobre el tema.

Finalmente, la Directora Cabadas anuncia que la próxima sesión de este Consejo Consultivo se llevará a cabo el miércoles 8 de junio, a las 10.

Siendo las 12:50 se da por finalizada la sesión.